



Encuentra Eni petróleo en prospecto Sáasken

Pemex firma contratos para desarrollar nuevos

Redacción / Energía a Debate

La empresa petrolera Eni anunció esta mañana haber descubierto importantes volúmenes de petróleo crudo en el prospecto de exploración Sáasken-1EXP del bloque 10, localizado en aguas con profundidad media, en la provincia petrolera de Cuenca Salina, en el Golfo de México.

De acuerdo con estimaciones preliminares, se trataría de un yacimiento que contendría entre 200 y 300 millones de barriles de petróleo crudo.

Eni obtuvo el bloque 10 durante la primera licitación de la ronda número 2 (R2L1), celebrada en 2017, pero en 2019 decidió unirse en consorcio con la petrolera rusa Lukoil, ganadora del bloque 12, con el fin de trabajar en ambas áreas contractuales.

Sáasken se encuentra ubicado a 65 kilómetros de la costa a una profundidad de agua de 340 metros con una profundidad total de 3,830 metros.

“México es un país importante de la estrategia del crecimiento orgánico de Eni en el futuro”, aseguró la empresa en un comunicado. “La compañía produce ahora cerca de 15,000 barriles de petróleo crudo equivalente por día en el Área 1, y espera llegar a una plataforma de 100,000 barriles promedio diario para la primera mitad de 2021”, agregó para anunciar que planea realizar una importante campaña de exploración en otras de sus licencias en el país.

Petróleos Mexicanos (Pemex) comenzó la firma de contratos con empresas de servicios petroleros, invitados a presentar ofertas, para desarrollar nuevos campos petroleros, aseguró el director de la empresa Octavio Romero.

El director de la empresa productiva del estado dijo, que se espera que antes de que termine el primer semestre se encuentren firmados los veinte contratos de los campos que desarrollará la empresa.

“Ya empezamos a firmar los contratos de los nuevos campos para este año”, dijo Romero en breves declaraciones a la prensa a fines de la semana en un evento en Ciudad del Carmen, Campeche.

“Se invitan a las empresas a participar. Las empresas se coligan en consorcios para poder sacar adelante estos proyectos que son integrales, que tienen que ver desde la construcción de las instalaciones, la perforación de los pozos, y el tendido de las tuberías tanto marinas como terrestres”, afirmó.

Sin embargo, de los 20 campos estratégicos del año pasado, solo se pudo producir en 3 de ellos, razón por la cual, Pemex incumplió la meta de producción.

18 de Febrero 2020



2

Petrolera italiana reporta hallazgo en México... y Pemex encuentra yacimiento gigante

La empresa italiana ENI realizó un descubrimiento en las costas de México, cuyas estimaciones preliminares ubican entre 200 y 300 millones de barriles de petróleo.

Expuso que el hallazgo se debió a la perforación del pozo Saasken-1, ubicado en el bloque 10, ganado en las rondas de licitación, el cual es el sexto pozo exitoso consecutivo perforado por la empresa en alta mar.

De acuerdo con la compañía, los depósitos muestran excelentes propiedades petrofísicas; además se realizó una recolección intensiva de datos en el pozo, los cuales indican una capacidad de producción de más de 10 mil barriles de petróleo por día.

“El descubrimiento está abriendo un posible resultado comercial del bloque 10, ya que varias otras perspectivas ubicadas cerca pueden agruparse en un desarrollo”, precisó la firma en un comunicado.

Señaló que México es un país central en su estrategia de crecimiento orgánico futuro, ya que está produciendo aproximadamente 15 mil barriles de petróleo equivalente por día.

Y es que en el Área 1 espera alcanzar una meta de 100 mil barriles de petróleo crudo equivalente en la primera mitad de 2021 y planea una importante campaña de exploración en las otras licencias en México.

En la actualidad, la petrolera italiana ENI posee derechos en ocho bloques de exploración y producción (seis como el operador), todos ubicados en la Cuenca Sureste en el Golfo de México.

Y Pemex halla yacimiento gigante en Veracruz

En tanto, de acuerdo con El Universal, Pemex tiene detectado un yacimiento en Veracruz, “que si resultara productor” puede aportar al país recursos prospectivos por 5 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente (medida que incorpora tanto crudo como gas).

Según el medio, se trata de un “gigante que le permitirá a la empresa y a México darle vuelta al gris panorama de esta industria”.

Este megayacimiento, dijeron fuentes del sector energético al rotativo, es “una de las oportunidades exploratorias más grandes de los últimos años, incluso más importante que Zama, que hasta ahora es un campo que tiene un potencial petrolero muy importante, uno de los descubrimientos más relevantes de los últimos años realizado por la estadounidense Talos Energy.

Pemex tiene detectado un "gigante que le permitirá a la empresa y a México darle vuelta al gris panorama de esta industria".

AN

Pemex no paga

Capitanes, en Reforma:

En este tema hay dos versiones, la de una empresa que debe y la de proveedores afectados. La primera es Pemex, donde manda Octavio Romero Oropeza, y que desde el año pasado tiene un problema severo con el pago a proveedores. El detalle está en que muchos de ellos son empresas de servicios petroleros de las que dependen los barriles adicionales que se quieren incorporar a la producción de crudo.

La versión Pemex es que sí deben, pero sólo lo correspondiente al mes de diciembre y que se pondrán al corriente a la brevedad. Del lado de proveedores, el adeudo tiene ya varios meses y no ven para cuándo se resuelva. Parte del problema que tiene ahorcados a los proveedores es que Nafin, dirigida por Eugenio Nájera, frenó su programa de cadenas productivas y, Pemex por su lado requiere de liquidez para cubrir los vencimientos de sus bonos de estos dos primeros meses del año.

CFE, monopolio de la electricidad

Ricos y Poderosos, de Marco Mares, en El Economista:

Electricidad, golpe monopólico

Viene otro golpe a la reforma energética. Uno más por la vía del sector eléctrico. El gobierno mexicano busca limitar el esquema de autoabasto con el que los privados generan electricidad y la suministran a sus socios consumidores, fundamentalmente industriales. Con esta modificación regulatoria busca regresar al esquema monopólico con el que operó por décadas la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Además de que la CFE dominará el mercado eléctrico de suministro industrial, impedirá que las empresas privadas vendan y compren energía eléctrica al que le ofrezca mejores términos en precio. No sólo es un golpe a la competencia y un retroceso hacia el viejo esquema monopólico de la antigua paraestatal. Es también un golpe a la certeza jurídica de las inversiones.

Exige Conamer análisis de impacto regulatorio a la CRE

Redacción / Energía a Debate

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) rechazó la pretensión de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) de modificar las disposiciones para la emisión de los permisos de generación bajo la modalidad de autoabasto sin presentar el análisis de impacto regulatorio (AIR).

La CRE había solicitado que el anteproyecto fuera aprobado sin analizar el impacto regulatorio, lo cual habría afectado intereses de particulares en la industria eléctrica.

Apenas el jueves pasado, se publicó la propuesta de la CRE, llamado "Acuerdo por el que modifica las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los términos para solicitar la autorización para la modificación o transferencia de permisos de generación de energía eléctrica o suministro eléctrico, publicadas el 17 de abril de 2017".

Dicho Acuerdo propone restringir la posibilidad de que nuevos centros de carga, instalados después de la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) -es decir, el 12 de agosto de 2014-, sean incluidos dentro de permisos de autoabastecimiento o cogeneración otorgados previamente al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

También plantea limitar la posibilidad de que permisionarios de autoabastecimiento y cogeneración den de alta a nuevos centros de carga como parte de la sociedad de autoabastecimiento respectiva, a sólo aquellos casos en los que se haya contemplado dicha posibilidad dentro de los planes de expansión presentados y aprobados por la CRE.

En la respuesta de Conamer, fechada el 17 de febrero y dirigida a Miguel Angel Rincón Velázquez, Secretario Ejecutivo de la CRE, la Conamer exigió que se presente el requisito del AIR.

"Le informo la improcedencia a la solicitud de exención de presentación del AIR para el anteproyecto en comento, toda vez que el mismo genera costos de cumplimiento para los particulares", dice el documento firmado por Gilberto Lepe Sánchez, director de manifestaciones de impacto regulatorio de Conamer.

Refinerías de Pemex, al 25%; hay dos fuera de operación

Redacción / Energía a Debate

Con la salida de operación de la refinería de Madero el día martes 11 de febrero, la utilización del Sistema Nacional de Refinación (SNR) cayó por debajo del 25 por ciento de la capacidad instalada de proceso de crudo la semana pasada. La Planta Combinada Maya de dicha refinería quedó fuera de operación a partir de las 5 horas del martes 11 debido a una falla mecánica en la Torre Atmosférica T-10001, pero se tienen la expectativa de arrancarla esta semana.

Así, dos refinerías de Pemex estaban totalmente fuera de operación. la semana pasada. En la refinería de Minatitlán, la Planta Maya está fuera de operación desde el 7 de febrero debido a altos inventarios de gasóleos, pero se estima poder operarla a partir del 19 de febrero, según información de la empresa petrolera estatal.

La refinería de Salamanca ha visto altibajos recientes en su operación, con niveles de utilización de entre 25 y 40 por ciento y con varias plantas fuera de operación.

La refinería de Cadereyta ha mantenido un nivel de utilización de 36.4 por ciento, la de Tula 36.5 por ciento y la de Salina Cruz 31.8 por ciento, aun cuando hay mantenimientos y plantas en reparación en cada caso.

Entre el 8 y el 14 de febrero, el SNR procesó un promedio de 390,000 barriles diarios de crudo, nivel muy inferior a la expectativa de 900,000 barriles diarios generada a principios del año pasado por la Secretaría de Energía. En general, han sido muy limitados los recursos destinados a la rehabilitación de plantas con miras a alcanzar una utilización mayor, debido a que se está dando prioridad a la nueva Refinería de Dos Bocas, donde, según se informa, ya se han invertido ya 400 millones de dólares en la preparación del terreno.

CRE busca impedir la venta de energía entre privados mediante autoabasto y cogeneración

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) buscará impedir que los productores de energía que cuenten con un permiso de autoabasto o cogeneración le vendan directamente a nuevos clientes, ya que no podrán volverlos socios de sus proyectos sino que ahora tendrán que realizar las comercializaciones a través del mercado mayorista o entrar al esquema de suministro básico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Los esquemas de autoabasto y cogeneración de energía fueron legados del régimen anterior, en que las empresas de generación de energía construían sus plantas para vender la energía a clientes registrados como socios de los proyectos. Hasta el 2014, en que se aprobó la reforma en materia eléctrica, la CRE tenía registrados 461 permisos de autoabasto para una capacidad instalada de 12,253 megawatts, una generación bruta de 63,992 gigawatts hora e inversiones de 17,888 millones de dólares. Además, estaban vigentes 95 permisos de cogeneración para una capacidad de 3,681 megawatts y una generación bruta de 22,143 gigawatts hora con inversiones de 3,764 millones de dólares.

El regulador publicó en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) un Acuerdo para modificar las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los términos para solicitar la autorización para la modificación o transferencia de permisos de generación de energía eléctrica o suministro eléctrico que aplica a las solicitudes de modificación de los beneficiarios de la energía eléctrica en los permisos de autoabastecimiento o establecimientos asociados a los permisos de cogeneración, así como a aquellos que fueron incluidos expresamente en los planes de expansión de alguna planta eléctrica.

Establece que los centros de carga que no estén obligados a ser incluidos en el registro de usuarios calificados y que sean considerados como nuevos centros de carga, así como aquellos centros de carga que ya hayan sido obligados a estar en este registro pero que haya concluido su vigencia y deseen cambiarse al régimen anterior no podrán ser incluidos como beneficiarios de energía eléctrica de autoabasto o cogeneración y deberán volver al suministro básico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Según la CRE, la propuesta no restringe prestaciones o derechos a los particulares, ya que se respetan los derechos adquiridos en el título de permiso original en cuanto a poder entregar energía a terceras personas que iniciaron como socios de los proyectos amparados en la anterior Ley del Servicio Público de la Energía Eléctrica.

Sin embargo, les prohíbe la posibilidad de venderle a terceros interesados en convertirse en socios de autoabasto o cogeneración de cualquier proyecto, restringiendo la libertad de elección de un suministrador para los usuarios y de elegir a quién vender la energía de las generadoras, ya que todas las transacciones deberán realizarse a través del mercado eléctrico mayorista.

La filial de Sempra Energy en México, IEnova, que en el país cuenta con dos centrales fotovoltaicas con permisos de autoabasto (Border Solar Note y Don Diego Solar), aseguró en sus comentarios al anteproyecto que las modificaciones no cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Mejora Regulatoria ya que sí se generarán costos de cumplimiento a los particulares, puesto que elimina el derecho de modificar los permisos de centrales de generación de autoabasto otorgados por la CRE para incluir nuevos socios y centros de carga.

“Para los titulares de permisos de centrales de generación de autoabasto otorgados por la CRE, esta modificación implica la imposibilidad de entregar energía a nuevos socios autoabastecidos, con los consecuentes costos y pérdidas derivados del incumplimiento de contratos y la imposibilidad de llevar a cabo planes de expansión”, expuso IEnova. EE



FMI pide reformas en Pemex

Es necesario establecer normas claras y eficaces sobre el volumen del gasto y crédito que se les permite obtener.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) consideró que es necesario aplicar reformas en Petróleos Mexicanos (Pemex) de lo contrario continuará su dependencia del dinero del estado mexicano para su rescate.

En el documento "Gigantes Ocultos", el organismo internacional, asegura que muchas de las petroleras del estado son poco transparentes en el manejo de sus recursos financieros además de que enfrentan deficiencias comerciales.

"Varios gobiernos se han servido ampliamente de las Compañías Petroleras Nacionales (CPN) para obtener ingresos, energía, empleo y desarrollo económico, pero muchas CPN se enfrentan a deficiencias comerciales y una importante acumulación de deuda, que la transición energética no hará sino aumentar. A fin de mitigar los riesgos y forjarse un camino futuro eficaz, es prioritario reformar las CPN"

Los autores del documento señalan que es necesario establecer normas claras y eficaces sobre el volumen del gasto y crédito que se les permite obtener, así como las cantidades que se deben de pasar al estado.

El FMI asegura que cualquier propuesta para que Pemex salga de la crisis debe de centrarse en evitar una quiebra masiva. OGM

Pemex no espera una pronta resolución en conflicto por

Pemex no espera una pronta resolución en conflicto por Zama

El director general de Petróleos Mexicanos (Pemex) dijo a Reuters que no espera una resolución rápida a las conversaciones entre la empresa y Talos Energy sobre quién tomará el rol de operador en Zama.

La empresa productiva del estado y el consorcio liderado por Talos Energy mantienen una disputa sobre quien tomará el control del descubrimiento más importante realizado en nuestro país tras la aprobación de la reforma energética.

"Eso se va a llevar un tiempo todavía, supongo", dijo sobre las negociaciones entre Pemex y Talos y agregó que "ojalá" haya un acuerdo entre los operadores, mencionó a Reuters tras finalizar un evento en Ciudad del Carmen.

Sin embargo, Pemex no ha perforado el pozo delimitador Asab-1 el cual permitiría conocer esta información.